

doz nombrarse Persona, que sirva
de el dho Empleo, como asi uo
Escuela del testamento, que con
la devida Solemnidad presento, y
juro. Y especifico a que el nombramiento
de Alcalde mayor y de los
demas oficiales de Justicia es ac-
to, que se puede executar por
la Persona a quien mi poder
tiene otorgado su Desecho
y por lo mismo, que el hecho
para Alcalde mayor en dicho
D. Pedro Miravete por Fr.
D. Manuel Ballenero su
Apoderado es conforme a las
disposiciones de Desecho.